



.ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>INDUSTRIAS PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</u> -----	
ACTIVIDAD: <u>Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial</u> -----	
DOMICILIO: <u>MOCTEZUMA No. 204 A, ANAHUAC, C.P. 25750</u> -----	
MUNICIPIO: <u>MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA</u> -----	R.F.C.: <u>IPS0909282ZA</u> -----
OFICIO NUM: <u>009/2019</u> -----	EXP.: <u>VRM0503003/19</u> -----
ORDEN DE VISITA: <u>VRM0503003/19</u> -----	
ACTA DE VISITA: <u>1</u> -----	CLASE: <u>ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO</u> --

FOLIO No. **VRM03003-19-1-001/2022**

En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 16 de Mayo de 2022, la C. ROSALBA MORALES REYES visitador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identifica con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFM-0007/2022 con Registro Federal de Contribuyentes MORR760424IF0 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 05/01/2022, expedida y firmada autógrafamente por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en los artículos: 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción III y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, IV, VI y LI, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de Enero de 2021; y que contienen su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; , hace constar lo siguiente.-----

-----**PASA A FOLIO VRM03003-19-1-002/2022**-----

.ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: INDUSTRIAS PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. -----
 ACTIVIDAD: Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial -----
 DOMICILIO: MOCTEZUMA No. 204 A, ANAHUAC, C.P. 25750 -----
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: IPS0909282ZA -----
 OFICIO NUM: 009/2019 ----- EXP.: VRM0503003/19 ----- ORDEN DE VISITA: VRM0503003/19 -----
 ACTA DE VISITA: 1 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO --

FOLIO No. **VRM03003-19-1-002/2022**

-----**VIENE DE FOLIO No. VRM03003-19-1-001/2022**-----

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en MOCTEZUMA No. 204 A ANAHUAC, C.P. 25750, en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente INDUSTRIAS PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/CALM-014/2022 de fecha 12 de Mayo de 2022 emitido por C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal del Contribuyente, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: Domicilio fiscal ubicado en calle Moctezuma No. 204 A, en la Colonia Anáhuac, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, inmueble de una sola planta, ubicado en esquina con Ahuizotl, pintado de color blanco, tiene rotulado con letras rojas la palabra ESTACIONAMIENTO y al frente tiene cuatro cortinas de acero enrollables y a un costado tiene un portón color gris, en la colonia Anáhuac, en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, para lo cual se anexan las siguientes fotografías:-----



-----**PASA A FOLIO VRM03003-19-1-003/2022**-----

Handwritten signature in blue ink.

.ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: INDUSTRIAS PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. -----
ACTIVIDAD: Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial -----
DOMICILIO: MOCTEZUMA No. 204 A, ANAHUAC, C.P. 25750 -----
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: IPS0909282ZA -----
OFICIO NUM: 009/2019 ----- EXP.: VRM0503003/19 ----- ORDEN DE VISITA: VRM0503003/19 -----
ACTA DE VISITA: 1 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO --

FOLIO No. **VRM03003-19-1-003/2022**

-----VIENE DE FOLIO No. **VRM03003-19-1-002/2022**-----



Sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que al llegar al domicilio fiscal se encontraba completamente cerrado, cortinas abajo, no se observó movimiento alguno de personas, me estuve por espacio de media hora observando si alguien se acercaba o abría las cortinas mencionadas con anterioridad, sin tener un buen resultado, posteriormente me dirigí a un local comercial que se encuentra enfrente del domicilio fiscal denominado "Mujer Divina", donde se encontraba una empleada la cual no quiso decir su nombre, y al preguntarle por la contribuyente INDUSTRIAS PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., ubicada al frente de su negocio, nos comentó que el local se encuentra vacío, ya que hace como tres o cuatro meses desocuparon el local y se llevaron todo el mobiliario, comentándome que no sabe si cambiaron de domicilio o si ya cerraron la empresa, ya que casi no abrían y no tenían relación con la contribuyente INDUSTRIAS PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.-----

-----PASA A FOLIO **VRM03003-19-1-004/2022**-----

.ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: INDUSTRIAS PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. -----
 ACTIVIDAD: Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial -----
 DOMICILIO: MOCTEZUMA No. 204 A, ANAHUAC, C.P. 25750 -----
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: IPS0909282ZA -----
 OFICIO NUM: 009/2019 ----- EXP.: VRM0503003/19 ----- ORDEN DE VISITA: VRM0503003/19 -----
 ACTA DE VISITA: 1 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO --

FOLIO No. **VRM03003-19-1-004/2022**

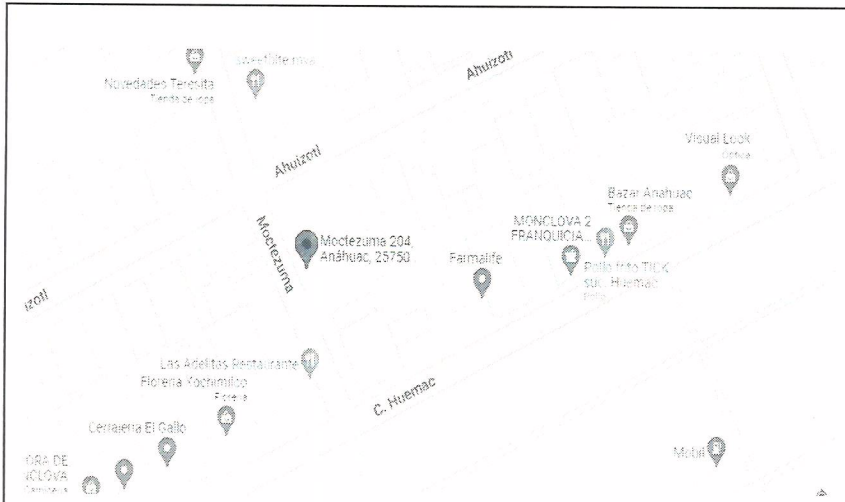
-----VIENE DE FOLIO No. **VRM03003-19-1-003/2022**-----

OTROS HECHOS.-----

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2021, tal y como lo establece el Artículo Décimo Octavo de las disposiciones transitorias de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de diciembre de 2020.-----

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:30 horas, del día 16 de Mayo de 2022, expidiéndose la presente en original y un tanto, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.

Croquis de ubicación de domicilio.



El C. ROSALBA MORALES REYES
 auditor adscrito a la Administración
 General de Fiscalización de la
 Administración Fiscal General del Estado
 de Coahuila de Zaragoza,


 Nombre y Firma